CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA

ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Medellín, el día 21 de septiembre de 2026, se presentó el señor CARLOS MARIO SEPÚLVEDA CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.430.812, quien mediante Resolución N° 2026500001817 del 16 de septiembre de 2026, fue nombrado en el empleo del nivel Directivo, naturaleza Libre Nombramiento y Remoción, denominado Director Administrativo, código 009, grado 07, con una asignación mensual de $19.798.178, adscrito a la Contralor General de Antioquia.

LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

Declara que en esta fecha toma posesión de su cargo y en consecuencia promete, bajo la gravedad del juramento, cumplir con las funciones que corresponden a su empleo. Así mismo, declara que no se encuentra dentro de ninguna inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o prohibición del orden legal para tomar posesión del cargo.

Para constancia firman:

JUAN CARLOS HERRERA TORO
Contralor General

CARLOS MARIO SEPÚLVEDA CARDONA
Posesionado

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Julliet Paulini Tangarife Monsalve, P.U Oficina Asesora Jurídica		21/09/2026
Revisó:	Yesica Milena Tobón Duque / Subdirectora administrativa		21/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

Medellín, 21 de septiembre de 2026

Doctor
JUAN CARLOS HERRERA TORO
Contralor General de Antioquia
Medellín

Asunto: Aceptación del Cargo

Doctor Herrera Toro,

Yo, CARLOS MARIO SEPÚLVEDA CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía n° 15.430.812, cordialmente le manifiesto que acepto el nombramiento realizado mediante la Resolución 2026500001817 del 16 de septiembre de 2026, en el cargo del nivel Directivo, naturaleza Libre Nombramiento y Remoción, denominado Director Administrativo, código 009, grado 07, con una asignación mensual de $19.798.178, adscrito al Despacho del Contralor General de Antioquia.

Atentamente,

CARLOS MARIO SEPÚLVEDA CARDONA
C.C. 15.430.812

CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA

Medellín, 16 de septiembre de 2026

Señor
CARLOS MARIO SEPÚLVEDA CARDONA
C.C. 15.430.812
Ciudad

Asunto: Comunicación de Acto Administrativo

Cordial saludo,

A través de la presente, le comunicamos que mediante la Resolución No. 2026500001817 del 16 de septiembre de 2026, ha sido nombrado en el cargo de Director Administrativo, Código 009, grado 07, del nivel Directivo, naturaleza Libre Nombramiento y Remoción, con una asignación mensual de $19.798.178, adscrito al despacho del Contralor General de Antioquia de la Entidad.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.1.5.7 del Decreto 1083 del 2015, deberá manifestar por escrito su aceptación o rechazo del empleo, y deberá tomar posesión del mismo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

Atentamente,

Yesica Tobón Duque.
YESICA MILENA TOBÓN DUQUE
Subdirectora Administrativa

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Mónica Yanet Gómez Lopera / Profesional Universitario		16/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

www.contraloriadeantioquia.gov.co / atencionalciudadano@cga.gov.co
Línea institucional (604) 383 8787 / Línea Atención al Ciudadano +57 (323) 463 4199
Calle 42B Nº 52-106, piso 7, CAD La Alpujarra / NIT. 811000372-7

ISO 9001
SC1827 - 1
IQNET
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA, en ejercicio de mis funciones, en particular, la de *"...orientar, coordinar y vigilar la adecuada administración de personal desde su ingreso, permanencia y retiro de la entidad"* establecida en la Resolución No 2024500001019 del 06/05/2024[1], me permito,

CERTIFICAR BAJO JURAMENTO

Que una vez revisada y verificada la documentación aportada por el señor CARLOS MARIO SEPÚLVEDA CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.430.812, expedida en Rionegro se constató el cumplimiento de la totalidad requisitos exigidos para el empleo denominado Director Administrativo, Código 009, grado 07 de la planta de personal de esta entidad, al cual será **nombrado.**

La verificación realizada permitió establecer que:

- Cumple los requisitos de estudio y experiencia exigidos para el empleo, de conformidad con el ordenamiento jurídico y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales vigente en la entidad, esto es, la Resolución No 2024500001019 del 06/05/2024.
- Presentó la documentación requerida para efectos de nombramiento y posesión, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
- Revisada la información y conforme con las manifestaciones efectuadas por el aspirante, no se evidencian causales de inhabilidad o incompatibilidad que impidan su nombramiento y posesión en el empleo referido.

La presente certificación se expide bajo la responsabilidad de la suscrita y previa verificación y constatación de la información contenida en los documentos revisados y de los requisitos acreditados para efectos del **nombramiento,** sin perjuicio de la

[1] Por medio de la cual se actualiza el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los1 cargos de la Planta de Personal de la Contraloría General de Antioquia.

responsabilidad que corresponde al interesado respecto de la autenticidad, veracidad e integridad de la información y documentación aportada.

De conformidad con lo anterior se concluye que es viable proceder con el **nombramiento** del señor Carlos Mario Sepúlveda Cardona.

Dada en la ciudad de Medellín, el día 15 de septiembre de 2026 .

Yesica Tobón Duque.

YESICA MILENA TOBÓN DUQUE
Subdirectora Administrativa

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Mónica Yanet Gómez Lopera / Profesional Universitario		15/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

www.contraloriadeantioquia.gov.co / atencionalciudadano@cga.gov.co
Tel. (4) 3838787, (4) 3838748, 018000 942277 / Fax (4) 383 8756 / Cel. 323 463 4199
Calle 42B Nº 52-106, piso 7, CAD La Alpujarra / NIT. 811000372-7

icontec ISO 9001 SC1827 - 1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

2026500001817
Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026500001817
Medellín, 2026-09-16 19:03:27.85

Resolución No. 2026500001817

"Por la cual se causa una novedad (nombramiento) en la planta de personal"

EL CONTRALOR GENERAL DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por las Leyes 330 de 1996, 909 de 2004, los Decretos 1083 de 2015, 409 de 2020, las Ordenanzas 27 de 1998 y 21 de 2016, y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

A. Que el empleo con la denominación de Director Administrativo, código 009, grado 07, del Nivel Directivo, Naturaleza Libre Nombramiento y Remoción adscrito al Despacho del Contralor General de Antioquia, se encuentra vacante a la fecha, por lo que se hace necesario proveer este cargo para el normal funcionamiento de la Entidad.

A. Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, establece que los empleos de Libre Nombramiento y Remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo, certificados en el caso concreto por la Subdirectora Administrativa y el procedimiento establecido en esta ley.

B. Que es facultad del Contralor en su calidad de nominador proveer las vacantes de los empleos de libre nombramiento y remoción que se presenten en la Entidad.

En mérito de lo expuesto el Contralor General de Antioquia;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al señor **CARLOS MARIO SEPÚLVEDA CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.430.812, en el empleo denominado Director Administrativo, código 009, grado 07, del nivel Directivo, naturaleza Libre Nombramiento y Remoción, adscrito al Despacho del Contralor General de Antioquia, con una asignación mensual de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS ($19.798.178).

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo al destinatario, para que en un término no mayor a diez (10) días manifieste por

escrito si acepta o no este nombramiento y en caso de ser positivo, se proceda a la posesión del mismo, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para esta vacante.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia del presente acto a la Subdirección Administrativa de la entidad para los fines legales pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS HERRERA TORO_001
Contralor General de Antioquia_001

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Mónica Yanet Gómez Lopera - Profesional Universitario		16/09/2026
Revisó	Yesica Milena Tobón Duque - Subdirectora administrativa		16/09/2026
Aprobó	César Augusto Pérez Rodríguez - Jefe Oficina Asesora Jurídica		16/09/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.